



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Contratar once (11) instructores para formación complementaria presencial en el programa SENA Emprende Rural, con el siguiente objeto: INSTRUCTOR TÉCNICO SER: Prestar servicios personales o profesionales de carácter temporal, como Instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. Nueve 9 profesionales, tecnólogos o técnicos. INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, como Instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. Dos 2 profesionales.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Instructor de Emprendimiento SER: Educación: Lo establecido en cada diseño curricular (Ver anexo 2), si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. conocimientos demostrables en metodologías para ideación y creatividad, cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados Habilidades: Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional, dominio en la implementación de metodologías ágiles. Instructor Técnico SER: Educación: Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar . Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo con lo establecido en cada diseño curricular.



	Habilidades: Manejo de Tics avanzado, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional, dominio en la implementación de metodologías ágiles.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Instructor de Emprendimiento SER: Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia; conocimiento en herramientas tecnológicas e innovación. Formulación y evaluación de proyectos Instructor Técnico SER: Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia; conocimiento en herramientas tecnológicas e innovación. Formulación y evaluación de proyectos.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los honorarios se determina de acuerdo a las tarifas establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2022. Tal como se registra en el anexo 2 – Plan de contratación 2022. Se establecen tarifas diferenciales por perfiles, teniendo como valores máximos para honorarios mensuales los siguientes: Profesionales y Tecnólogos: Se fija un valor mensual máximo de Cuatro Millones Ciento Veintidos Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos M/cte (\$4.122.419). Técnicos: Se fija un Valor mensual máximo de: Tres Millones Trescientos Ochenta Y Dos Mil Quinientos Pesos M/cte (\$3.382.500). Pagaderos en mensualidades vencidas o proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato. El valor total de la contratación de formación Instructores SER asciende a la suma de Cuatrocientos Diecisiete Millones Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos Mcte (\$417.073.536)
PLAZO:	Una vez formalizado el contrato y con los requisitos de ejecución, se ejecutará el contrato sin exceder el diecisiete (17) de diciembre de 2022, de acuerdo con lo estipulado en el calendario académico Resolución No. 1-02164 de 2021 y de conformidad al anexo 2 – Plan de contratación, que se adjunta al presente estudio.



	De acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares. El plan de contratación se realizará proyectando el reporte de 160 horas mes y teniendo en cuenta las horas de alistamiento por cada diseño curricular.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, San José del Guaviare y su área de influencia en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.
SUPERVISOR:	La Supervisión del Contrato estará a cargo del Coordinador Académico – Ezequiel Tarazona Murillo, del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
ORDENADOR DEL PAGO:	Luz Piedad Echeverry Quiceno – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA como entidad encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país” (Ley 119, 1994) y fundamentada en la visión 2022 para consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país, soporta su direccionamiento estratégico en plan nacional de desarrollo 2018-2022 ‘pacto por Colombia, pacto por la equidad’, el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la remoción de obstáculos y la transformación de las condiciones que hagan posible la aceleración del crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país, esto fundamentado en la ecuación del bienestar: ‘legalidad + emprendimiento = equidad’. Es así como articula sus acciones desde la Dirección de Empleo y Trabajo con:

- ✓ El ‘*pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos*’ en la línea a. entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial con el objetivo de 1. desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento bajo la estrategia educar y promover habilidades para el emprendimiento.
- ✓ El ‘*pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados*’ en la línea trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, aportando a la promoción de la



generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

✓ El *“Pacto por la equidad, Pacto por el emprendimiento y la productividad y el Pacto por la identidad y la creatividad”*, con las estrategias y proyectos, dentro de los cuales se suscitan algunos:

- Servicio público de empleo para la inclusión laboral de las personas y la productividad empresarial.
- Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
- Emprendimientos sostenibles con integración al sector moderno.
- Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.

En este último se marca como objetivos:

- Lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden.
- Aumentar el acceso a financiamiento para empresas en etapa temprana.
- Reducir los costos de empresas para registrarse, contratar trabajadores y pagar impuestos.

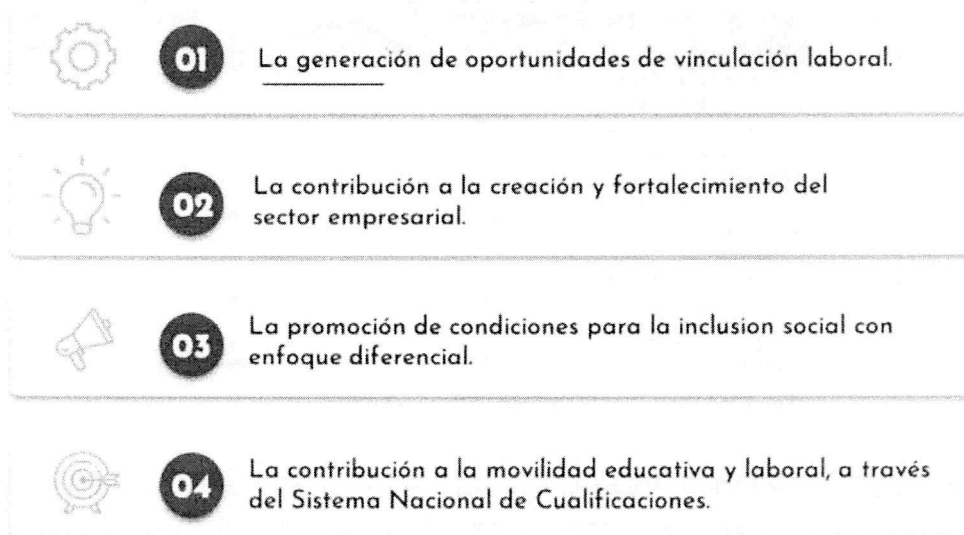
Así mismo contribuye a la iniciativa “Campo con progreso” y la gran apuesta por el campo que incluye algunos pactos, los cuales se alinean al propósito del Sena y de la atención planeada en el territorio durante la presente vigencia:

- Pacto por la sostenibilidad: armonizar la producción agropecuaria con la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Pacto de equidad para las mujeres: consolidar la participación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.
- Pacto por la transformación digital de Colombia: generar un modelo sostenible para la conectividad en las zonas rurales.
- Pacto por la descentralización: fomentar el desarrollo de las regiones del país teniendo en cuenta las características de los territorios rurales y su relación con los urbanos.
- Pacto por la equidad: promover la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- Pacto por la construcción de paz: estabilización territorial integral para promover el desarrollo agropecuario y rural.
- Pacto por la ciencia, tecnología e innovación: desarrollar modelos productivos agropecuarios con oferta tecnológica y mejores técnicas.
- Pacto por las regiones: promover el desarrollo agropecuario acorde a las características regionales.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: facilitar la oferta institucional agropecuaria (extensión agropecuaria, fomento a proyectos productivos, formalización de

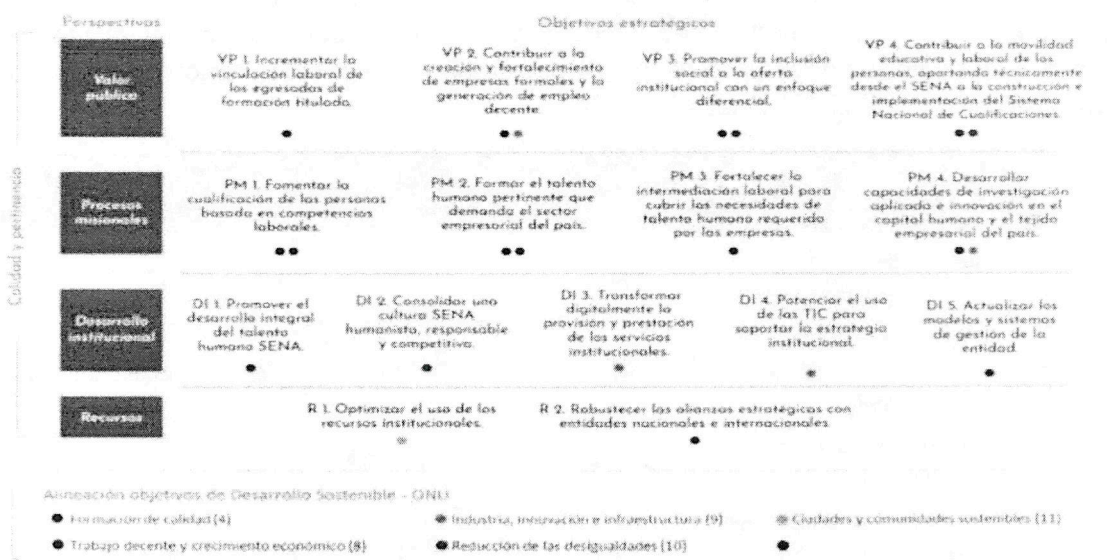


la propiedad, entre otros) teniendo en cuenta los derechos territoriales de las comunidades étnicas.

Lo anterior se conecta con el plan estratégico SENA 2019-2022 en la perspectiva de valor público que se refleja en su Mapa Estratégico en sus cuatro Objetivos Estratégicos con Perspectiva del Valor Público:



Sí como también con el Mapa Estratégico de la Entidad alineado con la ODS





El programa Sena Emprende Rural - SER, se encuentra alineado con las premisas del Gobierno en lo concerniente a la dinamización del emprendimiento, el fortalecimiento y la reducción del desempleo del sector rural; enfocando sus esfuerzos en disminuir la migración de las personas del campo a la ciudad, fortalecer el relevo generacional, el autoconsumo y la generación de negocios rurales, propiciando la inclusión social y económica de personas y comunidades rurales vulnerables de la “Colombia Profunda”, a partir de la formación para el emprendimiento y la empleabilidad.

Indicador Clave de Desempeño (KPI)	Meta Plurianual	Programación Meta Anual				
		LB	2019	2020	2021	2022
Empleos directos generados por medio del fondo emprender en las actividades pertenecientes a la economía naranja (T)*	3.500	791**	875	875	875	875
Empresas creadas por medio del Fondo Emprender pertenecientes a las actividades de la economía naranja (T)*	800	160**	200	200	200	200
Empleos directos generados por medio del fondo emprender	15.470	13.043***	4.820	3.550	3.550	3.550
Empresas creadas por medio del Fondo Emprender	3.094	1.034**	964	710	710	710

* (T) Meta transformacional ** LB año 2018 *** LB 2015 a 2018

Al Objetivo Estratégico VP 3: Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial Por medio de este objetivo se propicia la creación de oportunidades en la población vulnerable con el despliegue de estos dos grandes procesos: - Orientación: proceso que busca identificación de habilidades y competencias de las personas para su inserción laboral o potencial emprendedor. - Intermediación, emprendimiento, formación o certificación de competencias: alineado con los resultados de la orientación ocupacional se remite a las personas para ser atendidas en los servicios pertinentes al fortalecimiento de su perfil ocupacional: a) intermediación laboral; b) formulación de plan de negocio y puesta en marcha; c) formación profesional titulada; y d) certificación de competencias laborales

Indicador Clave de Desempeño (KPI)	Meta Plurianual	Programación Meta Anual				
		LB	2019	2020	2021	2022
Aumento de las empresas creadas por la población NARP	500	-	125	125	125	125
Incremento de las empresas fortalecidas para la población NARP	400	-	100	100	100	100
Aprendices NARP que acceden a la formación profesional integral	114.968	-	114.968	114.968	114.968	114.968
Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo	30.448	27.163*	27.109	27.922	28.759	30.448

* LB año 2018.



Ahora bien, la entidad participa del ecosistema que apoya el desarrollo de estrategias e instrumentos de política pública orientadas al apoyo, creación, consolidación y sostenibilidad de empresas e iniciativas productivas como son: CONPES Nacional de Emprendimiento, , CONPES 166 Política pública de discapacidad e inclusión social, Política de atención diferencial de servicios de empleo y emprendimiento para población vulnerable, CONPES 3931 Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC – EP, CONPES 394 Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas, CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia, CONPES de Reactivación Económica , Política de Economía para la Gente, CONPES de Educación Financiera y Planes Sectoriales en el marco de los Acuerdos de Paz (Comercialización y Generación de Ingresos). Con base en los compromisos adquiridos, el SENA , cuenta con el proyecto de inversión **SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL** cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos

1. Fortalecer la operación institucional en la estrategia de generación de emprendimientos en la población rural
2. Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los Servicios de atención al e emprendimiento y asesoría empresarial.

En ese orden de ideas, la dependencia requiere para cumplir con sus cometidos misionales y legales contratar personal cualificado para potencializar el empleabilidad y el emprendimiento del Sector Rural, implicando así la creación de unidades productivas, fortalecimiento a unidades productivas, concreción de empleo del sector, estructuración de una ruta articulada para la formación con enfoque diferencial y mirada del sector, además de otras acciones estratégicas derivadas de los procesos de articulación con los entes públicos y privados que trabajan la materia y que aporten en el desarrollo del programa Sena Emprende Rural - SER en el territorio, lo cual en sí es otra de las estrategias orientadoras pues permite adelantar convenios y alianzas.

Durante la vigencia 2021 se atendieron las siguientes acciones estratégicas misionales:

- ✓ Implementación de la estrategia de comunidades de aprendizaje para la diversificación de los mecanismos de interacción con a la población objetivo así como la actualización de los contenidos formativos del programa SER.
- ✓ Implementación de las competencias de comportamiento emprendedor en el programa SER basadas en el fomento de la cultura emprendedora según habilidades y competencias personales que involucran aspectos como: motivación, responsabilidad, características emprendedoras personales, competencias emprendedoras, toma de decisiones, creatividad, estrategia y negociación. Todo lo anterior, como aporte a la atención integral del ser y emprendedor.



- ✓ Fomento del trabajo asociativo en las comunidades rurales a través de la transferencia de conocimiento al talento humano y la implementación de las metodologías de cooperativismo en articulación con Coopermondo.
- ✓ Fortalecimiento de la Educación Financiera para el Manejo de Crédito Agropecuario y realización de ruedas de financieras para emprendedores rurales en articulación con FINAGRO.
- ✓ Acompañamiento a la política pública de Agricultura por Contrato de Min Agricultura a través de la sensibilización y apoyo en el registro a emprendedores rurales en las plataformas priorizadas de comercio virtual así como las ruedas de negocios y mercados campesino a nivel nacional.

Para el año 2022 se proyectaron las siguientes metas a nivel nacional:

FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	Meta Cupos ¹	233.194
	Meta Aprendices	232.130
	Municipios Atendidos	1.100
	Meta Aprendices Red Unidos	10.488
	Meta Cupos Red Unidos	10.543
EMPRENDIMIENTO	Meta Unidades Productivas Creadas	4.802
	Meta Unidades Productivas Fortalecidas con asesoría	2.224
	Meta Unidades Productivas Fortalecidas con formación	776
	Trabajo Rural	6.654
EMPLEABILIDAD	Colocaciones Rurales	2.500
FOCALIZACION PARA POLITICAS PUBLICAS (Estos indicadores son parte integral de las metas generales en aprendices cupos municipios, cursos; no son adicionales)	Municipios PDET	170
	Aprendices municipios PDET	53.433
	Meta formaciones conformadas en un 90% por mujeres (Negocios rurales y Autoconsumo) - Trazador Equidad de Género – 14% de la meta de formaciones en cada Centro de Formación.	700
	Meta Total aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años*	58.000
	39% de la meta nacional de Jóvenes Rurales, debe estar ejecutada en los 691 municipios rurales y rurales dispersos - Conpes Reactivación Económica*	22.600
	Meta de atención a mujeres de 29 años en adelante (15% de la meta de aprendices nacional, debe ser ejecutada en la atención a mujeres en ese rango de edad en municipios rurales y rurales dispersos) - Conpes Reactivación Económica) *-	35.300

Y en ese mismo sentido se proyectaron las siguientes acciones estratégicas para la vigencia 2022:

- ✓ Fortalecer el modelo de atención rural en la modalidad blended learning acorde a las condiciones de los usuarios y del territorio.

¹ La medición de cumplimiento de metas en el servicio de formación para el emprendimiento se realizará únicamente por el indicador de aprendices matriculados, la meta de cupos solo aplica en las regionales Guaviare, Vaupés, Cauca. Esto incluye la meta Cupos Red Unidos.



- ✓ Universalizar la implementación de las competencias emprendedoras en los programas de formación para el emprendimiento SER.
- ✓ Implementar las metodologías de asociatividad y economía solidaria en los procesos de formación y fortalecimiento del programa SER.
- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en política pública y articulación interinstitucional.

En concordancia con lo anterior y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, que cita :” *los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.* Así mismo el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

En consecuencia con la estructura del SENA, y la misión de la entidad; el programa SENA Emprende Rural soporta su operación en los Centros de formación, con el objetivo de promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural, desarrollando procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar: **Emprendimiento Rural:** Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales. **Empleabilidad en Ocupaciones Rurales:** Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural, dirigido a **los Jóvenes Rurales** entre 15 y 28 años, Población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, Pequeños y medianos productores rurales, con cobertura nacional en los 32 departamentos .

En este sentido se ha asignado al centro de formación el cumplimiento de las siguientes metas

Indicadores	META 2022
Unidades Productivas Fortalecidas	20
Trabajos Rurales Generados	45
Unidades Productivas Creadas	39
Aprendices	1890
Aprendices en municipios PDET atendidos	1890
Aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años	425
Aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años en municipios rural y rural disperso	425
Aprendices Red Unidos	50
formaciones conformadas en un 90% por mujeres (Negocios Rurales y Autoconsumo)	6
Municipios PDET atendidos	4
Municipios atendidos	4
Unidades Productivas en fortalecimiento con asesoría	15



En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare programó la ejecución para impartir Formación Profesional Integral, conforme Plan de contratación de instructores vigencia 2022 (GFPI-F-139__ANEXO_2 _Plan_de_Contratación) “SENA Emprende Rural (SER)”.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de once (11) contratos de prestación de servicios personales con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de once (11) contratos de prestación de servicios.

Por lo tanto, debido a la inexistencia de personal suficiente para atender los compromisos del programa SER para el 2022, se hace necesario contratar (9) profesionales, tecnólogos o técnicos, como instructor técnico para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento; y dos (2) profesionales como instructor de emprendimiento para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento; Que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal durante la vigencia 2022 para realizar las siguientes actividades relacionadas en el numeral “2. Obligaciones específicas” para lograr el cometido del plan estratégico del SENA, las metas estratégicas para la Dirección de Empleo y Trabajo y los compromisos adquiridos, en ese sentido el plazo para cubrir la necesidad planteada se surte en la vigencia enunciada.

2. Obligaciones Específicas:

Los contratistas deberán tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato:

Obligaciones específicas del Contratista Instructor De Emprendimiento SER:

De la formación:



INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER	
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
	De la formación:
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento.
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
7	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
8	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
9	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
10	Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
11	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
12	Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación



	concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.
14	GENERALES - Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. - Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

Obligaciones específicas del Contratista Instructor Técnico SER:

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato:

De la formación:

INSTRUCTOR TÉCNICO SER	
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
	De la formación:
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.



5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.
	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
15	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
	GENERALES
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga



	el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Capacidad: Los aspectos generales de la contratación de instructores para atender los programas de formación, perfil del Instructor, se encuentran especificadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de contratación de instructores vigencia 2022 (GFPI-F-139__Anexo_2 Plan_De_Contratación) “SENA Emprende RURAL”, al estudio previo, además de contar con las competencias técnicas, pedagógicas y comportamentales establecidas en los diseños curriculares de cada programa de formación.

Idoneidad: Perfiles de niveles Técnicos, Tecnólogos y/o profesionales en el área de formación a impartir y de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares de los programas de formación que se encuentran en estado “en ejecución” establecidos en la plataforma educativa Sena Sofía Plus.

Los contratistas deberán:

- Estar inscritos en el “Banco de Instructores del SENA”.
- Estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por reunir las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia acreditada según el perfil del programa de formación.
- No tener inhabilidad o incompatibilidad al momento de suscribir el contrato.



Formación: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados, extensión rural, docencia o formulación y evaluación de proyectos.

Habilidades: Manejo de TIC, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional.

Experiencia (en meses): De acuerdo a lo requerido en los perfiles del Banco Nacional de Instructores y lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Educación: Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar.

Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos y/o técnicos, con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo a lo establecido en cada diseño curricular.

Experiencia laboral: relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.

Conocimiento en herramientas tecnológicas e innovación. Formulación y evaluación de proyectos.

Que con base en la circular 206 de 2018 "Orientaciones para contratación de instructores modalidades: presencial, virtual y a distancia", y teniendo en cuenta el perfil de instructores de bilingüismo respecto a los exámenes de lengua los cuales deben tener una vigencia máxima de dos (2) años y que son aquellos enlistados en la Resolución 12730 de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional a excepción de los catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)", se puntualiza que para la contratación de la vigencia 2021, los instructores de idiomas deben contar con su examen vigente para dicho fin, puesto que al día de hoy ya se encuentran en funcionamiento las instituciones avaladas para certificar el nivel de dominio lingüístico de instructores y profesionales de bilingüismo de los 117 centros de formación a nivel nacional.

Observaciones: Los perfiles descritos en los objetos de los contratos corresponden a los establecidos en el Banco de Instructores de la APE y/o diseño curricular. La selección de Instructores se realizará a través del aplicativo de **Banco de Instructores** de la Agencia Pública de Empleo. Existen algunos objetos donde el perfil es copia fiel del diseño curricular debido a la complejidad según el programa de formación proyectado en la planeación 2021.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de San José del Guaviare (Guaviare).

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de



conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que deben asumir los contratistas:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico o quien designe la Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.



En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, la ordenadora del pago Subdirectora de Centro; designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en San Jose del Guaviare, a los 30 días de diciembre de 2021.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Proyecto: Edgar Augusto Braga Silva. Coordinador Formación Profesional Integral
Revisó: Sandra Milena Valencia Oidor. Abogada Externa SENA Regional Guaviare *SMVO*
Aprobó: Judy Andrea Escobar Amado. Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto *JAE*

ANEXO – MATRIZ DE RIESGO

6	5	4	3	2	1	No.
						Clase
General	Específico	Específico	General	General	General	
Externo	Externo	Interno	Interno	Interno	Interno	Fuente
Ejecución	Ejecución	Selección	Planeación	Planeación	Planeación	Etapas
Seguridad y Salud en el trabajo	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional y Regulatorio	Tipo
Exposición frente a enfermedades virales presentadas por temporada, incluido COVID-19	Riesgo de No cumplimiento del objeto del contrato	Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido	Falta de Publicidad del proceso de contratación	El servicio contratado no se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones	El proceso de selección del contratista se adelantó sin la observancia de los principios que orientan la función pública y la contratación estatal	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)
Perjuicio en la integridad física del contratista	Se afecta la normal ejecución del contrato, imposición de multas y sanciones al contratista	Contratación sin el lleno de requisitos legales. Nulidad del contrato, investigaciones disciplinarias y penales	Potenciales sanciones por la autoridad competente	No se puede iniciar el proceso de contratación	No se podría iniciar el proceso de contratación	Consecuencia de la Ocurriencia del evento
4	3	3	2	2	3	Probabilidad
3	2	5	3	2	5	Impacto
7	5	8	5	4	8	Valoración
Alto	Medio	Catastrófico	Medio	Bajo	Catastrófico	Categoría
Contratista - Entidad	Contratista	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	¿A quién se le asigna?
Entidad Socialización de información relacionada con la pandemia Covid-19, establecer los protocolos de medidas generales y de bioseguridad para prevenir mitigar la propagación del Covid-19, campañas de prevención y autocuidado. Contratista Reducción de la probabilidad de la ocurrencia del evento con el uso de elementos de protección personal. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.	Constituir a favor de la entidad una garantía de cumplimiento - Seguimiento permanente, y cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	Verificación de las hojas de vida y documentos presentados por los futuros contratistas	Publicar en el Secop II el proceso contractual	Verificar por parte del ordenador del gasto que el coordinador de formación establezca las necesidades de prestación de servicios personales para la respectiva vigencia.	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, siguiendo los principios legales de la contratación estatal y la función pública.	Tratamiento/ Controles a ser implementados
3	2	2	1	1	2	Probabilidad
2	1	2	2	2	3	Impacto
5	3	4	2	2	5	Valoración
Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Categoría
SI	SI	SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del
Entidad - Contratista	Supervisor.	Comité de Verificación contratación instructores – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto – Abogado apoyo contratación Prestación servicios	Ordenador del gasto, funcionario responsable de la estructuración del proceso en Secop II	Ordenador del Gasto, Coordinador de Formación Profesional, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo, Abogado apoyo Contratación prestación de servicios	Ordenador del Gasto, Coordinador Apoyo Administrativo y Asesor Jurídico Apoyo Contratación prestación de servicios	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de la ejecución contractual	Desde inicio de la ejecución del contrato	Etapas precontractual	Desde el inicio de la planeación del proceso de contratación	Etapas Preparatoria	Etapas Preparatoria	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Hasta que se termine la ejecución del contrato con Informe Final de Supervisión / Liquidación	Con el acta de terminación del contrato	Suscripción del contrato	Etapas Postcontractual	Etapas Precontractual	Etapas contractual	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Inspecciones, seguimiento y controles por el líder de SSST y supervisor	Durante la ejecución del contrato, el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas.	En la verificación de los documentos presentados por el contratista	Verificación en el Secop II de cada proceso contractual.	Una vez se realice el estudio previo para cada necesidad de contratación	Verificación de los estudios previos a la contratación se realice conforme a los principios de la contratación estatal y la función pública.	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Permanente	Permanente.	Cada que se realice una contratación	Permanente.	Cada que se realice una contratación	Cada que se realice una contratación	Periodicidad ¿Cuándo?

ANEXO – MATRIZ DE RIESGO

13	12	11	10	9	8	7
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Interno	Interno	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Ambiental	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Regulatorio	Contagio Coronavirus Covid -19
Falta de seguimiento de Gestión Ambiental, de seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Incumplimiento en el uso de los elementos de bioseguridad y protocolos establecidos como contingencia por la pandemia ocasionada por el Covid -19
Potenciales sanciones por la autoridad competente	Potenciales sanciones por la autoridad competente	Detrimiento Patrimonial	Acciones Judiciales	Acciones Judiciales	Retraso en la ejecución contractual	Perjuicio en la salud del contratista
2	1	1	3	2	3	3
4	1	2	2	5	4	4
6	2	3	5	7	7	7
Alto	Bajo	Bajo	Menor	Alto	Alto	Alto
Entidad	Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	Contratista - Entidad	Contratista - Entidad
Implementación de los lineamiento del Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la entidad	Implementación de los lineamientos del Manual de Supervisión de la entidad	Realización toma física a los bienes de la entidad	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo de las fuentes de información usadas por el contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Requerir la implementación y acatamiento de los protocolos de bioseguridad y cumplimiento de las directrices emitidas por el gobierno nacional. Así como acogerse a los y respetar los protocolos y medidas de bioseguridad autorizados e implementados por el SENA
2	1	1	2	2	3	3
2	1	1	1	4	2	3
4	2	2	3	6	5	6
Medio	Bajo	bajo	Bajo	Alto	Medio	Alto
SI	No	SI	No	SI	SI	SI
Entidad Supervisor del contrato	Entidad Supervisor del Contrato	Entidad	Supervisor del Contrato	Contratista	Entidad Supervisor - Contratista	Entidad Supervisor - Contratista
Desde el inicio de ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Fecha determinada por el área de almacén e inventarios	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Al momento de presentarse el evento	Desde el momento de presentarse el evento	Desde inicio de la ejecución contractual
Hasta la terminación y/o liquidación del contrato	Hasta la terminación y/o liquidación del contrato	Liquidación o Informe Final Supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Hasta que se termine la ejecución del contrato con informe Final de
Verificación permanente por parte del supervisor del contrato	Verificación permanente por parte del supervisor del contrato	Área de almacén e inventarios	SENA – Seguimiento del supervisor del Contrato, y comunicación a los demás colaboradores que manejan información	SENA Supervisor - Contratista	Supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones y si el mismo se ve afectado por algunas de las medidas referidos en este riesgo.	Inspecciones, seguimiento y controles por el líder de SST y Supervisor.
Mensual	Mensual	Permanente	Permanente.	Permanente	Permanente	Permanente



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

INSTRUCTOR TECNICO: 09 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento

INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO 02: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	8000000	80110000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: profesionales y/o tecnólogos en diferentes áreas del conocimiento, tarjeta profesional (en las carreras reguladas) estudios (formales y no formales), formación pedagógica, certificación de conocimiento y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación TIC y experiencia relacionada con la formación profesional y el ejercicio de su profesión.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 2380470 De 2021	Nataly Molina Bocanegra	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en el área de agroindustria, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Ocho (8) meses veinticinco (25) días	\$35.526.536 Forma de Pago: Pagos mensuales por valor de \$4.021.872 y proporcional a los días de prestación del servicio en el respectivo mes.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2434056 de 2021	Edwin Lopez Gutierrez	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en el área pecuaria y especies menores que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.	Ocho (8) meses tres (3) días	\$26.106.413 Forma de Pago: Pagos mensuales por valor de \$3.223.014 y proporcional a los días de prestación del servicio en el respectivo mes.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1476521 de 2020	YENY ALEJANDRA VELASQUEZ SALCEDO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/ apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural -SER, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Ocho (8) meses trece (13) días	\$33.444.266. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente a un (1) día de prestación del servicio en el mes de marzo de 2020 por valor de (\$130.133), b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2020, por valor de \$3.904.000 cada uno. c). Un último pago correspondiente a doce (12) días de prestación del servicio en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$1.561.600.	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PCCNTR. 1476613 de 2020	JAMITH ALEXANDER OCHICA HERRERA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural - SER, en el área de agricultura que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Ocho (8) meses trece (13) días	\$33.444.266. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente a un (1) día de prestación del servicio en el mes de marzo de 2020 por valor de (\$130.133), b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2020, por valor de \$3.904.000 cada uno. c). Un último pago correspondiente a doce (12) días de prestación del servicio en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$1.561.600	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1483202 de 2020	Claudio Guio Cely	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural - SER, en el área pecuaria que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta	Ocho (8) meses diez (10) días	\$32.533.333. Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente a veintiocho (28) días de prestación del servicio en el mes de abril de 2020 \$3.643.733, b) Siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2020, por valor de \$3.904.000 cada uno. c). Un último pago correspondiente a doce (12) días de prestación del servicio en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$1.561.600	Contratación Directa

San José del Guaviare, 30 de diciembre de 2021

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Proyectó: Edgar Augusto Braga Silva. Coordinador Formación Profesional Integral.

Revisó: Sandra Milena Valencia Oidor. Abogada Externa SENA Regional Guaviare. *SMVO*



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL
GUAVIARE CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL
SENA REGIONAL GUAVIARE.**

CONSIDERANDO

Que la Regional Guaviare requiere contratar los servicios personales de carácter temporal, de once (11) instructores para el programa SENA Emprende Rural, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Guaviare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

"INSTRUCTOR TECNICO (09): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como Instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO (02): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San José del Guaviare, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare - Regional Guaviare

Proyectó - revisó: Julio César Cruz Cruz, Coordinador (e) Grupo Gestión del Talento Humano, Regional Guaviare. *Julio*

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL GUAVIARE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección Administrativa y Financiera, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_156 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_157 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO AGRÍCOLA, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_158 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO AGRÍCOLA, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_159 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO AGRÍCOLA, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_160 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	246 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	33,638,934 COP	33,63

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_161 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,090 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_162

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_162 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO EN TURISMO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	210 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	23,012,318 COP	23,01

[Exportar excel](#)[Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_163

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_163 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	250 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	34,185,908 COP	34,18

[Exportar excel](#)[Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_164 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PECUARIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,909 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_165 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PECUARIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	41,023,909 COP	41,02

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)



El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 95_9533_166

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en
80111600	95_9533_166 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PECUARIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, QUE IMPARTE EL COATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	Enero	Enero	248 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	32.912.421 COP	32.91

[Exportar excel](#) [Export Excel\(CSV\)](#)

Para mayor constancia se firma en San José del Guaviare, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

Luz Piedad Echeverry Quiceno

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Proyectó: Karenth Danitza Pan, Cargo. Técnico G03 (e) - Gestión Contractual

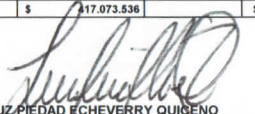
Revisó: Judy Andrea Escobar Amado Cargo: Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

														Versión: 01 Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL															
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL															
INSTRUCTORES - SENA EMPRENDE RURAL (SER)															
PERIODO : AÑO 2022															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO:			ONCE (11)												
SALDO			\$ 417.073.536		ELABORADO POR: COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL										
% UTILIZADO:			100%		Nombre: EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA										
					Teléfono: 86300										
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
REGIONAL GUAVIARE / CDATG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRESARIADO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	3	01/02/2022	03/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 41.624.928			412	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE AGRONOMÍA O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE AGRONOMÍA O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES O INGENIERÍAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y AFINES O EDUCACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	
		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.													
		Emprendimiento en producción de cultivos transitorios MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO													
		Muestreo de suelos agrícolas Tomar muestras de suelos según normativa y especificaciones técnicas													
		COMUNIDADES DE APRENDIZAJE RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES													
REGIONAL GUAVIARE / CDATG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRESARIADO EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	0	01/02/2022	30/11/2022	\$ 4.121.280	\$ 41.212.800			264	AGRICOLA - AGRICULTURA REQUISITOS ACADÉMICOS: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista. Alternativa: formación académica título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. EXPERIENCIA LABORAL veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa: experiencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	
		Muestreo de suelos agrícolas Tomar muestras de suelos según normativa y especificaciones técnicas													
		Buenas practicas agrícolas. Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos													
		EMPRESARIADO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO													
		Emprendimiento en producción de cultivos transitorios MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO													
		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA													
		Estructuración de modelos de negocio verdes e inclusivos Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico											140	AGRICOLA - AGRICULTURA REQUISITOS ACADÉMICOS:	

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGUN RECOMENDACION TECNICA Y CULTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	8	01/02/2022	08/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 42.311.808			528	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE: AGRONOMÍA, O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINE, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA, O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA, O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.
		EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES SEMBRAR SEMILLA SEXUAL O ASEXUAL SEGUN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.											218	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
		Muestreo de suelos agrícolas Tomar muestras de suelos según normativa y especificaciones técnicas											58	
		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES ESTABLECER CULTIVOS SEGUN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.											700	REQUISITOS ACADÉMICOS: Ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, tecnólogo en producción agropecuaria ecológica, agroecólogos y afines. Manejo de herramientas participativas. EXPERIENCIA LABORAL: el área de producción agropecuaria mínimo de seis meses, manejo de herramientas participativas experiencia en
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES SEMBRAR SEMILLA SEXUAL O ASEXUAL SEGUN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	7	01/02/2022	07/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 42.174.432			218	AGRÍCOLA - AGRICULTURA REQUISITOS ACADÉMICOS: técnico, tecnólogo, ingeniero en áreas afines a la agricultura en áreas afines a la agricultura EXPERIENCIA LABORAL: mínimo 12 (doce) meses de experiencia relacionada y6 (meses de experiencia en programas de formación
		EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGUN RECOMENDACIÓN TECNICA Y CULTIVO											618	
		Buenas practicas agrícolas. Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos											106	
		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES ESTABLECER CULTIVOS SEGUN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.											700	REQUISITOS ACADÉMICOS: Ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, tecnólogo en producción agropecuaria ecológica, agroecólogos y afines. Manejo de herramientas participativas. EXPERIENCIA LABORAL: en el área de producción agropecuaria mínimo de seis meses, manejo de herramientas participativas experiencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS MANTENER EL CULTIVO ACUICOLA DE ACUERDO CON METODOLOGIAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	1	01/02/2022	01/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 41.350.176			206	PECUARIA - PRODUCCIÓN ESPECIES MENORES REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1. TÉCNICO PROFESIONAL - NBC - ZOOTECNIA, TÉCNICO PROFESIONAL EN ACUICULTURA, NBC - AGRONOMÍA, TÉCNICA PROFESIONAL EN AGROPECUARIA, TÉCNICA PROFESIONAL EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. OPCIÓN 2. TECNÓLOGO - NBC - ZOOTECNIA, TECNÓLOGO EN ACUICULTURA CONTINENTAL, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS, TECNOLÓGIA EN ACUICULTURA, TECNÓLOGO PECUARIO, TECNÓLOGO EN ZOOTECNIA, TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIA, TECNÓLOGO EN ACUICULTURA DE AGUAS MARINAS CONTINENTALES, TECNÓLOGO EN DESARROLLO PECUARIO, TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL, TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, NBC - MEDICINA VETERINARIA, TECNOLÓGIA VETERINARIA, NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINES, TECNOLÓGIA EN PRODUCCIÓN ACUICOLA, NBC - SIN CLASIFICAR, TECNOLÓGIA EN BIOTECNOLÓGIA ACUÁTICA, NBC - AGRONOMÍA, EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, TECNOLÓGIA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA, TECNOLÓGIA AGROPECUARIA, TECNOLÓGIA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, TECNOLÓGIA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO AGROPECUARIO, TECNOLÓGIA EN AGROBIOTECNOLÓGIA, TECNOLÓGIA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL, TECNOLÓGIA EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, TECNOLÓGIA EN GESTIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA, TECNOLÓGIA EN GESTIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE, TECNOLÓGIA EN MERCADEO AGROPECUARIO, TECNOLÓGIA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, TECNOLÓGIA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE, TECNOLÓGIA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA, TECNOLÓGIA EN GESTIÓN AGROPECUARIA. OPCIÓN 3. PROFESIONAL UNIVERSITARIO - NBC - ZOOTECNIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ACUICULTURA, ZOOTECNIA, NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINES, INGENIERÍA AGROPECUARIA, INGENIERÍA ACUICOLA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA DE ACUICULTURA, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN ANIMAL, INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, INGENIERÍA PESQUERA, INGENIERÍA PECUARIA, NBC - AGRONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, AGRONOMÍA, AGRO ZOOTECNIA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA AGROPECUARIA, PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA, NBC - BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES, BIOLOGÍA, BIOLOGÍA APLICADA, BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS, BIOLOGÍA MARINA, MICROBIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y VETERINARIA. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACUICOLA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACUICOLA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA ACUICOLA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA												1.400	REQUISITOS ACADÉMICOS: Zootecnista, veterinario, tecnólogo en producción agropecuaria y áreas afines. EXPERIENCIA LABORAL: Experiencia laboral de seis meses, manejo de herramientas participativas, trabajo con comunidades campesina o indígenas
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE HUEVO LEVANTAR AVES SEGÚN GUÍA TÉCNICA Y NORMATIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	1	01/02/2022	01/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 41.350.176				206	PECUARIA - PRODUCCIÓN ESPECIES MENORES REQUISITOS ACADÉMICOS: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. (MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA ALTERNATIVA: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, O MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA: EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO
		RECUPERACION DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA												1.400	REQUISITOS ACADÉMICOS: Zootecnista, veterinario, tecnólogo en producción agropecuaria y áreas afines. EXPERIENCIA LABORAL: Experiencia laboral de seis meses, manejo de herramientas participativas, trabajo con comunidades campesina o indígenas
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE HUEVO LEVANTAR AVES SEGÚN GUÍA TÉCNICA Y NORMATIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	6	8	01/02/2022	08/07/2022	\$ 4.121.280	\$ 25.826.688				206	PECUARIA - PRODUCCIÓN ESPECIES MENORES REQUISITOS ACADÉMICOS: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. (MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA ALTERNATIVA: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, O MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA: EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO
		Manejo técnico y administrativo de pequeñas y medianas granjas avícolas de ponedora comercial Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa												210	
		Manejo técnico y administrativo de granjas de producción de pollo de engorde Encaseter aves según procedimiento y método técnico												202	
		Implementación de practicas ambientales en granjas avícolas APLICAR PROCEDIMIENTOS DE CONTROL AMBIENTAL EN LOS PROCESOS INDUSTRIALES SEGÚN NORMATIVIDAD Y REQUERIMIENTOS.												180	
		EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS MANTENER EL CULTIVO ACUICOLA DE ACUERDO CON METODOLOGIAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN												206	
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	EMPREDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES - DISEÑAR PROGRAMAS TURÍSTICOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y/O SOLICITUD DEL CLIENTE.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	6	20	01/02/2022	20/07/2022	\$ 4.121.280	\$ 27.475.200		\$ -		604	HOTELERÍA Y TURISMO. - TURISMO REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN TURISMO, TÉCNICO PROFESIONAL EN TURISMO, TECNÓLOGO EN TURISMO, ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO, ADMINISTRADOR TURÍSTICO EXPERIENCIA LABORAL: TENER EXPERIENCIA MINIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE TURISMO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES, EXPERIENCIA DE 2 AÑOS EN TRABAJO COMUNITARIO EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE 6 MESES
		Definición de estrategias para desarrollo turístico local DEFINIR ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS REGIONES.												360	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C.) ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C.) ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	Emprendimiento en producción de cultivos transitorios Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	10	2	01/02/2022	02/12/2022	\$ 4.121.280	\$ 41.487.552			192	ACADEMICOS: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES EN METODOLOGÍAS PARA IDEACIÓN Y CREATIVIDAD, CURSOS EN PEDAGOGÍA Y/O DIDÁCTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADOS EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
		Emprendedor en producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales											192	
		Emprendimiento en la producción de especies dulce acuícolas Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales											192	
		Emprendimiento en producción de huevo Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales											192	
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	COMPLEMENTARIA (PRESENCIAL)	Emprendimiento en producción de leches fermentadas Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR	1	8	3	01/02/2022	03/09/2022	\$ 4.121.280	\$ 33.382.368			96	REQUISITOS ACADÉMICOS: Profesional en economía, administración de empresas, administración de empresas agropecuarias, ingeniería industrial, administración financiera, mercadeo y relacionadas. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FINANZAS Profesional en economía, administración de empresas, administración de empresas agropecuarias, ingeniería industrial, administración financiera, mercadeo y relacionadas. EXPERIENCIA LABORAL: Diez y ocho (18) meses con experiencia certificada en elaboración de planes de negocios o proyectos de inversión o proyectos comunitarios
		Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales											192	
		Emprendimiento en el procesamiento artesanal de derivados de frutas y hortalizas Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales											288	
		Formulación y evaluación de proyectos Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación											116	
		Fortalecimiento organizacional de unidades productivas Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico											116	
		Fortalecimiento en mercadeo y ventas Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales											212	
		Formulación y evaluación del plan de negocio COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA											270	
		TOTALES												


LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
OBJETOS IGUALES LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DEL SENA
RADICADO 332**

Que el/la Director(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 11 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y la empleabilidad rural, y como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento y la empleabilidad rural para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el/la directora(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , en los estudios previos, el aval de la Dirección de formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Formación Profesional

AUTORIZA

Al (a la) Director(a) Regional con funciones de Subdirector 9533 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 11 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y la empleabilidad rural, y como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento y la empleabilidad rural para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

La regional debe garantizar que se cuenta con recursos disponibles para llevar a cabo la contratación que aquí se autoriza y será la única responsable de este proceso de contratación.

Año contratación 2022.

**NIDIA GÓMEZ PÉREZ
DIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL**